



DECRETO

DECRETO N° 7440 /2016.-

ARICA, 05 DE MAYO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 22639, de fecha 21 de Diciembre de 2015, que aprueba el programa "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO ENERO - JUNIO AÑO 2016".
- b) Decreto Alcaldicio N° 1100, de fecha 22 de Enero de 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 22639, de 2015.
- c) Ordinario N° 1394, de fecha 29 de Abril de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita complementar el Decreto Alcaldicio N° 1100, de 2016.
- d) Registro N° 8039 de fecha 03 de Mayo de 2016, de Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

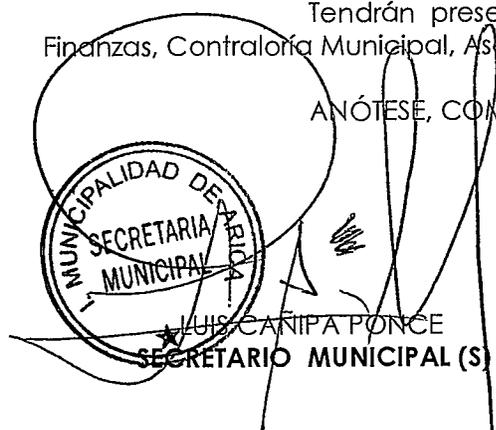
REGULARIZASE la COMPLEMENTACION del Decreto Alcaldicio N° 1100, de fecha 22 de Enero de 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 22639 de 2015, respecto del "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO ENERO - JUNIO AÑO 2016", en lo siguiente:

SE DEBE CONTRATAR A:

NOMBRE APELLIDOS	RUT	FUNCION PERIODO ABRIL -JUNIO DEL 2016	CUENTA	IMPUTACION	RENTA	PERIODO	MONTO PERIODO
YOCELYN VIVANCO SANTIBAÑEZ	18.315.365-K	Apoyo en terreno a las familias beneficiarias del programa Seguridad y Oportunidades para facilitar su integración al desarrollo social ante la comunidad.	HONORARIOS PROG. PUENTE	215.21.04.004.020	\$ 513.332	01/05/2016 AL 30/06/2016	\$ 1.026.664
XIMENA GONZALEZ BUSTAMANTE	17.553.179-3	Apoyo en terreno a las familias beneficiarias del programa Seguridad y Oportunidades para facilitar su integración al desarrollo social ante la comunidad.	HONORARIOS PROG. PUENTE	215.21.04.004.020	\$ 513.332	01/05/2016 AL 30/06/2016	\$ 1.026.664
GÉNESIS VALENZUELA LE BLANC	17.828.868-7	Apoyo en terreno a las familias beneficiarias del programa Seguridad y Oportunidades para facilitar su integración al desarrollo social ante la comunidad.	HONORARIOS PROG. PUENTE	215.21.04.004.020	\$ 513.332	01/05/2016 AL 30/06/2016	\$ 1.026.664

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS CARIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)

ATF/LCP/bcm.-